## RESOLUCION DE ALCALDIA Nº 926-11-2017-MPT

Talara, 14 de noviembre del dos mil diecisiete. -

## LA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA.

## CONSIDERANDO:

- Que, las Municipalidades son Gobiernos Locales gozan de autonomía Política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, tal como lo establece el artículo 191º de la Constitución Política del Estado, sustituido por el artículo 194º mediante Ley Nº 27680, Ley de Reforma Constitucional concordante con el articulo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.
- Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 29-01-2017-MPT de fecha 04.01.2017 se designó a partir del 05.01.2017 al Ing. Mecánico Alexander Steins Anchay Graus en el cargo de confianza de Jefe de la Unidad de Operaciones, que depende de la Oficina de Administración y Finanzas;
- Que, de conformidad al numeral 17) del artículo 20 de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, es atribución del Alcalde designar y cesar al Gerente Municipal y a propuesta de este a los demás funcionarios de confianza;
- Que, teniendo en consideración el párrafo precedente, este Superior despacho de Alcaldía en uso de sus atribuciones, ha considerado pertinente dejar sin efecto dicha designación;

Estando a los considerandos antes expuestos, y en uso de las facultades conferidas por el numeral 6 del artículo 20 de la Ley Orgánica de Municipalidades 27972;

## SE RESUELVE:

LIDADA

SECRETARIA GENERAL

ARTICULO 1.- DEJAR SIN EFECTO a partir del 15.11.2017 la Resolución de Alcaldía N° 29-01-2017-MPT de fecha 04.01.2017 que designó a partir del 05.01.2017 Ing. Mecánico Alexander Steins Anchay Graus en el cargo de confianza de Jefe de la Unidad de Operaciones;

ARTICULO 2.- ENCARGAR cumplimiento de la presente, a la Gerencia Municipal y Unidad de Recursos Humanos, debiendo tenerse en cuenta las normas para la recepción y entrega de cargo del funcionario cesado de conformidad con la normativa aplicable a la materia.

ARTICULO 3.- ENCARGAR a la Unidad de Tecnologías de la Información y comunicaciones la publicación de la presente Resolución en el Portal Web Institucional de este Provincial.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y DESE CUENTA.

ABOG, LUPITA MARIANNE ZAPATA ABAD SECRETARIA GENERAL

ABOG. ROSA ELVIRA VEGA CASTILLO ALCALDESA PROVINCIAL

03:00.

C.C. Interesado UPO OAF G.M OPP URH UTIC

Archivo LMZA/